

## PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO SI NOREGULARIZACION AMPLIACION  
 AMPLIACION MENOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION REMODELACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



ANGOL

REGIÓN : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

860

Fecha de Aprobación

19 DIC 2011

ROL S.II

850-111

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,  
 y el Instrumento de Planificación Territorial. 0  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 3270 05/09/2011  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 639 de fecha 13/07/2011  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)  
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar):

## RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA (apreciar) con una superficie edificada total de 72.2M2  
 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a N° de edificios, casas, balcones VIVIENDA  
 ubicado en calle/avenida/camino ISABEL RIQUELME N° 1358  
 Lote N° manzana localidad o loteo Angol  
 sector URBANO Zona ZE-1 del Plan Regulador Comunal  
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C  
 de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS: PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

## 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>RODRIGO GIACOMOZZI URZUA</b>	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
<b>MARCELO VILLOUTA LOOSLI</b>	R.U.T. <b>12.013.479-5</b>	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
<b>MARCELO VILLOUTA LOOSLI</b>	R.U.T. <b>12.013.479-5</b>	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>HABITACIONAL</b>	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros ( especificar)			

## 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	<b>72.2M2</b>		
S. EDIFICADA TOTAL	<b>72.2M2</b>		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	<b>201.0M2</b>		

## 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		<b>0,36%</b>	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO		<b>35.90%</b>
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		<b>19.9</b>
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos		<b>4,87</b>	ADOSAMIENTO		<b>21%</b>
RASANTES			ANTEJARDIN	<b>3mt</b>	<b>3mt</b>
DISTANCIAMIENTOS	<i>3cv/1.4s/b</i>	<b>2.25</b>			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS No ESTACIONAMIENTOS PROYECTO No

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Particular

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

 Art. 121  Art.122  Art.123  Art.124  Otro ( especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					Fecha	

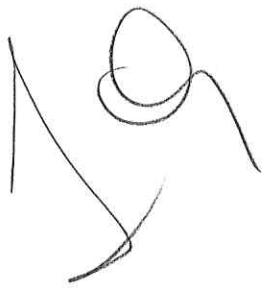
VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		E-3		
		C-4		
PRESUPUESTO		\$7.392.774		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5% PRESUPUESTO)		%		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$ 110,891		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR		\$ 110,891		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	18	FECHA	04/01/2012
CONVENIO DE PAGO 1 AL CONTADO Y SALDO 3 CUOTAS	Nº		FECHA	
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)				
SUPERFICIE DE VIVIENDA OBRA NUEVA : 72.2 M2				



ACB/mcm.



3

(